MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

CONTRATO N° 53/17

Entre La **MUNICIPALIDAD DE YATYTAY** , domiciliada en el Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **PAULO IGNACIO SAUCEDO ROA**, con Cédula de Identidad **N° 1917.235**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"ARAPYAHU CONSTRUCCIONES" DE GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA CON RUC 2.147.987-9,** domiciliada en la cuidad de Yatytay km 16, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO PARA LA "REFACCION DE UN PABELLON DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BAS. N° 2605 MARIA AUXILIADORA." CON ID 336523,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO. C.D No 53/17 "REFACCION DE UN PABELLON DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BAS. N° 2605 MARIA AUXILIADORA." CON ID 336523**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por el Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disponibilidades del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente.

Año	T.P	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objetivo de Gasto	F.F	O.F	Departamento	Monto
2017	2	3	2	0	520	30	003	7	149.604.408

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por CONSTRATACION DIRECTA N° 53/2017, para la **"REFACCION DE UN PABELLON DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BAS. N° 2605 MARIA AUXILIADORA." CON ID 336523",** convocado por la MUNICIPALIDAD DE YATYTAY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 465B/17 de fecha 16 de noviembre del corriente año.

ARAPYAHU CONSTRUCCIONES
RUC: 2147987 - 9

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
SECRETARIA
ISMAEL BRITEZ PEÑA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
INTENDENCIA
PAULO SAUCEDO
Intendente

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems del llamado REFACCION DE UN PABELLON DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BAS. Nº 2605 MARIA AUXILIADORA con ID: 336523

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-003	PREPARACIÓN DE OBRA Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.-	Metros cuadrados	160,34	3.237	519.021
2	72102802-003	Replanteo y Marcación.-	Metros cuadrados	160,34	4.229	678.078
3	72102802-003	Vallado, Obrador.-	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000
4	72102802-003	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión en lona vinílica.-	Unidad	1	670.000	670.000
5	72102802-003	DESMONTE Y DEMOLICION Desmonte de techo de tejas francesa y maderamen. Incluye tapas dobles, caballetes y vigas falsas empotradas en paredes.-	Metros cuadrados	193	15.500	2.991.500
6	72102802-003	Desmonte de pared para abertura	Unidad	16	10.000	160.000
7	72102802-003	Desmonte de puertas y marco	Unidad	3	45.000	135.000
8	72102802-003	Desmonte de ventana tipo balancín con recuperación	Unidad	3	70.000	210.000
9	72102802-003	Desmonte de artefactos eléctricos, por ambiente.-	Unidad	3	130.000	390.000
10	72102802-003	Desmonte de la instalación eléctrica, por ambiente.-	Unidad	3	100.000	300.000
11	72102802-003	Demolición de guarda obra existente.-	Unidad Medida Global	1	350.000	350.000
12	72102802-003	Demolición de piso calcáreo.-	Metros cuadrados	149,8	13.500	2.022.300
13	72102802-003	ALVAÑILERIA Dado de Hº Aº para asiento de viga 0,15 x 0,30 x 0,6.-	Metros cúbicos	0,11	1.850.000	203.500
14	72102802-003	Viga de Hº Aº para asiento de tirantes 0,15 x 0,25 .-	Metros cúbicos	1,51	1.850.000	2.793.500
15	72102802-003	Mampostería de ladrillo común para relleno de hueco y cerramiento de vano.- incluye revoque.-	Metros cuadrados	22,4	120.000	2.688.000
16	72102802-003	Revoque exterior e interiores con hidrof, 1 capa de 1,5 cm sectores de viga para haciento de tirantes y recuadro de ventana tipo balancín.-	Metros cuadrados	18,6	25.500	474.300
17	72102802-003	Revoque exterior e interiores con hidrof, 1 capa de 1,5 cm sectores en mal estado.-	Metros cuadrados	23,5	25.500	599.250
18	72102802-003	Reparación de fisuras verticales e inclinadas con costura tipo z de varilla de hierro. Incluye revoque.-	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
19	72102802-003	PISO Contra piso de hormigón pobre de 5 cm.-	Metros cuadrados	149,8	36.600	5.482.680
20	72102802-003	Carpeta de cemento dosg: (1:3) de 2 cm.-	Metros cuadrados	149,8	35.000	5.243.000
21	72102802-003	Piso cerámico de 31 x 31 cm color marrón.-	Metros cuadrados	149,8	75.000	11.235.000
22	72102802-003	Zócalo cerámico de 7 cm de altura.-	Metro lineal	93,15	25.500	2.375.325
23	72102802-003	GUARDA OBRA, RAMPA Y ESCALERAS guarda obra a construir, contra-piso y carpeta	Metros cuadrados	44,2	60.000	2.652.000
24	72102802-003	construcción de rampa para discapacitados 1,73 x 2,00.-	Unidad	1	650.000	650.000
25	72102802-003	Construcción de escaleras.-	Unidad	3	145.000	435.000
26	72102802-003	TECHO P y colocación de techo de chapa termo acústica de 5 cm, clavaderos de 30x50 y pared de 1,20 s/ tirantes existente pintado al sintético, reutilizar tirantes de madera, prever 20 % de tirantes dañados.provisión colocación de cumbrera y chapa N26,desarrollo 40 cm pin	Metros cuadrados	193	215.000	41.495.000
27	72102802-003	Provisión y colocación de viga y contra viga de perfil "U" de 7" con reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 30 cm	Metro lineal	20,1	175.000	3.517.500
28	72102802-003	Provisión y colocación de viga de madera dura de 8" x 4"	Metro lineal	20,1	120.000	2.412.000
29	72102802-003	Canaleta de chapa Nº 26. con pintura sintética.-	Metro lineal	40,26	68.000	2.737.680
30	72102802-003	Caño de bajada de chapa Nº 26 - desarrollo 40 cms. con pintura sintética.-	Metro lineal	23	68.000	1.564.000
	72102802-	ABERTURAS. Reacondicionamiento de ventanas tipo balancín, retiro de vidrios dañados y reposición de la misma (3mm), colocación de vidrios				

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

PAUL BENÍTEZ Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

PABLO SASCORDO Intendente

ARAPYAHU CONSTRUCCIONES RUC: 2147987 - 9

32	72102802-003	Reubicación y reacondicionamiento de ventanas tipo balancín existente, retiro de vidrios dañados y reposición de la misma (3mm), colocación de vidrios con silicona, prever cambiar 50%. Incluye Pintura al sintético.-	Unidad	3	235.000	705.000
33	72102802-003	Provisión y colocación de ventana tipo balancín de 1,50 x 1,20. Incluye contramarco y pintura al barniz.-	Unidad	3	650.000	1.950.000
34	72102802-003	Provisión y colocación de puerta tipo tablero con hoja de 90 , provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye contramarco y pintura al barniz.-	Unidad	3	1.150.000	3.450.000
35	72102802-003	VIDRIOS Provisión y colocación de vidrios dobles para ventanas nuevas.-	Unidad	3	274.000	822.000
36	72102802-003	PINTURA. De paredes interiores y exteriores revocadas con enduido al látex color arena. Incluye pilares.-	Metros cuadrados	245,8	23.500	5.776.300
37	72102802-003	De paredes interiores y exteriores revocadas con enduido al sintético color cedro o tabaco, hasta antepecho de ventanas. Incluye pilares.-	Metros cuadrados	116,8	25.500	2.978.400
38	72102802-003	De tirantes de madera al sintético. Incluye viga de galería.-	Metros cuadrados	193	10.500	2.026.500
39	72102802-003	De viga de metal reticulado.-	Metro lineal	20,1	13.500	271.350
40	72102802-003	De zócalo de nivelación al sintético.-	Metros cuadrados	11,85	25.500	302.175
41	72102802-003	INSTALAC. ELECTRICA. Alimentación de 2 punto y toma.-	Unidad	3	98.500	295.500
42	72102802-003	Alimentación de toma corriente bajo-	Unidad	21	98.500	2.068.500
43	72102802-003	Alimentación para foco de bajo consumo 105w.-	Unidad	12	98.500	1.182.000
44	72102802-003	Alimentación para foco de bajo consumo 60w en galería.-	Unidad	6	98.500	591.000
45	72102802-003	Alimentación para foco de bajo consumo 60w exteriores.-	Unidad	5	98.500	492.500
46	72102802-003	Alimentación para Aire Acondicionado.-	Unidad	3	98.500	295.500
47	72102802-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	12	98.500	1.182.000
48	72102802-003	Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	21	98.500	2.068.500
49	72102802-003	Instalación del tablero TS10 de 20 AG.	Unidad	3	95.000	285.000
50	72102802-003	Instalación de tableros de comando TC	Unidad	3	95.000	285.000
51	72102802-003	Construcción de acometida, alimentación, cable pre-ensamblado y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.-	Unidad Medida Global	1	1.485.500	1.485.500
52	72102802-003	ARTEFACTOS ELECTRICOS Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con foco de bajo consumo de 105 w.-	Unidad	12	615.500	7.386.000
53	72102802-003	Base y foco de bajo consumo de 60 w para galería.-	Unidad	6	185.500	1.113.000
54	72102802-003	Base y foco de bajo consumo de 60 w con protector para exterior.-	Unidad	5	215.800	1.079.000
55	72102802-003	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	Unidad	1	600.000	600.000
56	72102802-003	Tablero TC de 6 AG.-	Unidad	6	98.500	591.000
57	72102802-003	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores.-	Unidad	3	135.500	406.500
58	72102802-003	Ventiladores de techo de 56" de 3 aspas y 7 velocidades, caj. metálica.-	Unidad	6	710.000	4.260.000
59	72102802-003	PIZARRON Construcción de pizarrón.-	Unidad	3	1.350.000	4.050.000
60	72102802-003	LIMPIEZA FINAL Limpieza final, incluye retiro de escombros del lugar de obras.-	Metros cuadrados	160,34	7.500	1.202.550

Precio Total **149.604.408**

ARAPYAHU CONSTRUCCIONES
RUC: 2147987 - 9

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
SECRETARIA

ISMAEL BRITEZ PEÑA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
INTENDENCIA

PAULO SAUCEDO
Intendente

El Contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será: hasta el 31 de diciembre de 2017 a partir de la suscripción del mismo.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Municipalidad de Yatytay.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo De: Ejecutivo Municipal.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc c) de la Ley N° 2 051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Yatytay República del Paraguay al día 28 de noviembre del año 2017.----------

ARAPYAHU CONSTRUCCIONES RUC: 2147987-9

GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA
CONTRATISTA

ISMAEL BRITEZ PEÑA
SECRETARIO GENERAL

PABLO IGNACIO SAUCEDO ROA
INTENDENTE MUNICIPAL